

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

54469 VALLADOLID

EDICTO

Doña María-Begoña Arroyo Martín, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Valladolid,

Hago saber:

Que en el expediente Declaración de fallecimiento 700/2019-bb tramitado en este juzgado a instancia de don Roberto Velasco de la Rosa para declaración de fallecimiento de doña Sara de la Rosa Herrero con DNI 70236216N y último domicilio fue en Traspinedo (Valladolid), se ha dictado decreto de fecha 22 de octubre de 2019 y diligencia de ordenación de fecha 20 de noviembre de 2019 cuyo texto es el siguiente:

DECRETO

Señora Letrada de la Administración de Justicia:

Doña María-Begoña Arroyo Martín.

En Valladolid, a 22 de octubre de 2019.

Antecedentes de hecho

Primero. El procurador Abelardo Martín Ruiz, en nombre y representación de Roberto Velasco de la Rosa, ha presentado una solicitud sobre declaración de fallecimiento respecto a su madre doña Sara de la Rosa Herrero con DNI 70236216N alegando que en año 1985 abandonó en domicilio familiar situado en la calle Nogal nº 19 de Traspinedo (Valladolid), desconociéndose desde entonces su paradero.

Parte dispositiva

Acuerdo:

1- Admitir la solicitud presentada por el Procurador Abelardo Martín Ruiz en nombre y representación de don Roberto Velasco de la Rosa, sobre declaración de fallecimiento respecto de doña Sara de la Rosa Herrero. Tener al referido Procurador como comparecido y parte en la representación que acredita.

A la comparecencia, se citará a la parte solicitante, al ministerio fiscal y a don Rigoberto Velasco Villa.

3- Publicar dos veces la presente resolución mediante edictos, con un intervalo mínimo de ocho días, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el tablón del ayuntamiento de Traspinedo. En su caso, en el edicto se hará constar que puede intervenir en la comparecencia cualquier persona que pueda tener interés en la declaración de fallecimiento.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

El Letrado de la Administración de Justicia.

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN.

Señora Letrada de la Administración de Justicia.

Doña María Begoña Arroyo Martín.

En Valladolid, a 20 de noviembre de 2019.

Acuerdo nuevamente la celebración de la oportuna comparecencia y señalo, al efecto, el día 21 de enero de 2020 a las 10:30 horas en la secretaría de este órgano judicial en calle Nicolás Salmerón nº 5, planta tercera.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

El/la Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la ley 15/2015, de 2 de julio, de la jurisdicción voluntaria, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del ayuntamiento de la localidad de Traspinedo y en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Valladolid, 20 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Begoña Arroyo Martín.

ID: A190068670-2